

IDEAL AGRARIO

Diario de información.—Defensor de los intereses agro-pecuarios en general

Organo del Partido Provincial y de las Juventudes Agrarias

Los pagos se harán por adelantado

(Fundado por los agricultores zamoranos)

Redacción-Administración y Talleres

Año IV — Número 662

ZAMORA — Miércoles 18 de enero de 1933

Número suelto: 10 cts.

Franqueo por concierto

Santa Clara, núm. 24—Tel. 310

Apartado de Correos, núm. 28

Interesantes manifestaciones de Royo Villanova

El señor Domingo cree que triunfarán las izquierdas

Los deportados evadidos se quedarán en Portugal

DE MADRID

Roban aceituna en cuadrilla

Don Eusebio Garrido ha dirigido al ministro de la Gobernación y al gobernador civil desde García los siguientes telegramas: "Ministro de la Gobernación: "Le suplico protección ante la invasión de obreros de los pueblos limítrofes, que en cuadrilla, y a mano armada, roban la aceituna de este término".

"Gobernador civil: Le reitero la súplica hecha de envío de fuerzas para amparar mis intereses. Los obreros de los pueblos comarcanos invaden este término, robando en cuadrilla el fruto de aceituna. Así lo digo al señor ministro de la Gobernación."

Urge una Federación de derechas

El requerimiento que el diputado por Zamora, don Miguel Maura, hizo en su discurso del día 10 a cierto sector de la minoría agraria para que se incorporase al partido republicano conservador, hizo suponer como posible que el señor Royo Villanova y algún otro diputado de esa minoría aceptasen la invitación.

El señor Royo Villanova ha manifestado que continuará en la minoría agraria con la que le unen vínculos que considera casi indestructibles.

—Ahora bien—añadió—; yo creo que es inaplazable, o mejor dicho urgentísimo, que se constituya una Federación de Derechas, que tenga por núcleo o eje la minoría agraria; Federación que debe ir desde el señor Lerroux y si esto no fuera posible, desde el señor Maura hasta el señor Lamamié de Clairac. No se trata de hacer política, se trata simplemente de oponer un valladar a la ola anárquica que avanza y que puede concluir con los fundamentos de la sociedad. Todos los hombres de orden deben alistarse en esta cruzada. Luego sería llegada la hora de la diferenciación. Salmerón no tuvo inconveniente en abrazar al duque de Solferino. ¿Es que alguno de nuestros republicanos puede compararse con aquel coloso de la República?

Opiniones del ministro de Agricultura

El ministro de Agricultura hablando con los periodistas ha manifestado que en las elecciones municipales de abril triunfarán plenamente las izquierdas.

Estas irán unidas y precisamente en ese sentido se ha formado la FIRPE.

Después del triunfo, y en ese sentido izquierdista—ha añadido—nos uniremos a los socialistas.

Hablando de Maura, dijo, que aunque se aleje de la comunidad gobernante, ésta no olvidará los servicios que ha prestado a la República.

Respecto a su posición frente a la Euzquerria catalana, ha dicho Marcellino, que era la derechecer los elementos de izquierda que no van con ella. No la combatiré, a un cuando no deje de reconocer la ilegitimidad de su triunfo.

DE PROVINCIAS

Expedición sospechosa

Vitoria.—El día 6 del actual se recibieron en la estación de Andueño, de la línea vasconavarra, dos cajas cuyo contenido había sido declarado ferretería, expedidos a Igualada, a la consignación de José Gómez, desconocido en dicho pueblo.

Las cajas fueron retiradas por dos jóvenes, y el día 12 fueron encontradas vacías junto a la carretera.

Se sospecha que contenían bombas. La Guardia civil practica diligencias aclaratorias.

Se les ocupan grandes cuchillos

Sevilla.—El gobernador civil ha manifestado que los detenidos en Ecija por la policía local; Benito Benítez Sierra y Antonio Ramírez Sierrez, a los que se les ocupó grandes cuchillos, se ha comprobado que agredieron a una pareja de guardias de Seguridad, en los últimos sucesos.

Once detenciones en Casas Viejas

Cádiz.—En Casas Viejas se han practicado once nuevas detenciones. Todos pasaron a la cárcel de Medina Sidonia.

En Jimena de la Frontera se detuvo a un empleado de Arbitrios de Casas Viejas, fugado de este pueblo, por estar complicado en los últimos sucesos.

El alcalde de Casas Viejas compareció ante el juez especial. Se apellida Bascuñana y se cree que es importante la declaración.

DEL EXTRANJERO

Represión de los soviets contra los campesinos

Riga.—Las autoridades soviéticas han ordenado la prisión de muchos campesinos que habían opuesto resistencia al cumplimiento de las disposiciones sobre almacenaje y consumo de granos. Gran parte serán transportados a las mas remotas regiones de Siberia, y otros a las glaciales playas y distritos de Archangel, en el norte de Rusia. A diferencia de la campaña de 1930 que se dirigió contra los campesinos, denominados oficialmente, kulaki (clases acomodadas); las víctimas de la actual persecución pertenecen a los bedniaki (clases humildes). Estos labriegos juzgaron por sí mismos las estadísticas publicadas por el Gobierno acerca de la cosecha, y se negaron a contribuir con la cuota que se les había asignado; lo mismo aconsejaron a otros comités, puesto que la contribución era una carga muy gravosa, atendida la cantidad de trigo recolectada.

En algunas regiones la llegada de inspectores y espías del Gobierno ha motivado el estallido de la furia popular, y algunos de aquellos agentes han sido asesinados. Donde los tumultos han revestido caracteres de mayor gravedad, ha sido en la región Kuban. El Gobierno ha enviado tropas, para reprimir violentamente y ahogar la rebelión, y como represalia ha ordenado el destierro de pobres e indefensos campesinos a las mencionadas regiones. Entre ellos se encuentran comunistas, y no comunistas, individuos de la más baja escala social, así como altos empleados que hicieron causa común con los

Una iniciativa salvadora

Hacia una Federación de derechas

En esta misma página publicamos unas interesantísimas manifestaciones hechas a los informadores, por el diputado agrario señor Royo Villanova, y aun cuando merecen comentarse con más en tensión, que la que por hoy dedicamos, no es óbice para que no las dejemos pasar desapercibidas resaltando su extraordinaria transcendencia.

Propone el señor Royo Villanova la urgente formación de una Federación de derechas que comprenda desde Lerroux, y a no ser posible con este, desde el diputado señor Maura hasta el señor Lamamié de

DEL MOMENTO

PETICIONES AL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

El Bloque Agrario Castellano, atento siempre a la defensa de los intereses agrícolas y singularmente al cumplimiento de las leyes, se ha dirigido al Instituto de Reforma Agraria, formulando las peticiones siguientes:

"Primero. Que a los fines de las declaraciones de fincas rústicas comprendidas en la Base quinta, apartado decimo, se ordene por el Instituto la demarcación, siquiera sea provisional de la zona o ruedo de los pueblos la que será amojonada, a fin de que nuestros labradores no incurran en sanción por falta de declaración motivada por error en apreciación del ruedo citado. Dicha demarcación provisional podría hacerse, sin el perjuicio de las rectificaciones necesarias, por una comisión municipal en cada término, de tal forma que los labradores pudieran de esta manera saber a ciencia cierta las fincas que habían de declararse por estar comprendidas en dicha demarcación, sin perjuicio siempre de un amojonamiento plenamente matemático que se llevase a cabo por técnicos cuando fuese a aplicarse ya la expropiación.

Segundo. Que dadas las complicaciones de la ley, la multitud de fincas a declarar, sobre todo en las tierras como las nuestras en que la parcelación es muy grande, se conceda una prórroga para la declaración de fincas susceptibles de expropiación, dando que el término de un mes concedido es indudablemente corto, prórroga que por otra parte no causaría ningún perjuicio ni retraso, sobre todo en las provincias afectadas por el asentimiento".

Encontramos laudables y dignas de apoyo las peticiones elevadas por el Bloque Agrario Campesino, pues es indudable que la disposición última que se refiere a la declaración de fincas expropiables tiene para su cumplimiento un plazo muy corto y de no prorrogarse serían muchos los agricultores que involuntariamente incurrirían en las sanciones con que se conmina a los infractores.

sublevados. La mayoría de las organizaciones soviéticas y comités de partido han sido disueltas en la región de Kuban.

Manifestaciones de los evadidos

Lisboa.—Los veintinueve deportados evadidos de una prisión dedicaron ayer casi todo el día a la compra de ropas, toda vez que no tenían más que la indumentaria puesta.

Han declarado a la Prensa que el objetivo del movimiento no era monárquico, aunque en el participaron muchos monárquicos.

Van llegando por tren y automóvil, algunos familiares de los deportados. Casi todos fijaron su residencia en Portugal. Hoy se les ha entregado el carnet de residencia, por la Policía internacional.

Solo marcharán a Francia, los deportados que allí tienen su familia.

Anuncio

La persona que haya perdido dinero puede dirigirse a esta Redacción donde se le informará previo pago del presente anuncio.

Incautación de 115 fincas

La "Gaceta" publica una circular ordenando al subdirector administrativo del Instituto de Reforma Agraria tome las medidas oportunas para proceder a la incautación de las fincas que se mencionan, sitas en las provincias de Málaga y Sevilla, y que pertenecieron a personas complicadas en el complot

contra el régimen, en los días 9, 10 y 11 de agosto del año próximo pasado.

Las fincas afectadas por la medida en la provincia de Málaga son 16, pertenecientes al ex marqués de y a don Fernando Cobián.

En la provincia de Sevilla se procederá a la incautación de 99 fincas. Pertenecen al ex marqués de Saucedá, a don Ricardo Fernández García de Vinuesa, a don Fernando González Aguiar, a don Luis Vega y Costos, a don Luis Ibarra Osborne, a don Manuel Paul Pagés, al ex marqués de Gandul, a don Diego López de Morla, a don Francisco Mier Terán, al ex conde del Fresno y a la ex marquesa de Esquivel.

Ahora es la época de prevenir y evitar!

Con OZOLIN se evitan el mildew y pulgón de la vid y el "polvillo" y la "me-la" en todas las plantas, que sufren más tarde su devastador ataque. Ensayar Ozolin, siempre. Pedir testimonios, instrucciones, épocas y dosis en que se usará el Ozolin a su representante exclusivo en la provincia de Zamora, JESUS LABAJO Y ALONSO, abogado y agricultor, TORO. Se facilita la adquisición de pulverizadores.

Denunciado por amenazas

En la Comisaría de Vigilancia se ha presentado Valentín Calvo, el cual manifestó que desde hace tres meses viene siendo objeto de malos tratos de palabra y amenazas por parte de Sabino Pintos.

Añadió que al pedirle, el pasado sábado, explicación de su conducta a Sabino, este con una navaja le

Declaración de fincas expropiables

Modelos para la declaración de fincas que se hallan consideradas como expropiables, acompañados de instrucciones completas para la ejecución de los preceptos legales, se encuentran a la venta en la imprenta de IDEAL AGRARIO.

El proyecto Ley de tenencia de armas

Asamblea Agraria en Alicante

Los ministros franceses se rebajan los sueldos

Ultima hora

DE MADRID

Sobre la tenencia de armas

El ministro de Justicia manifestó que tenía ya concluido el proyecto ley sobre la tenencia ilícita de armas, en el que se señalan penas desde cuatro meses a dos años, según la importancia del delito. La graduación la fijarán los tribunales.

Se elevará la pena en los casos de depósito de armas o reincidencia, entendiéndose por depósito de armas la tenencia de más de tres.

A los infractores de esta ley, se les impondrán penas de prisión que oscilarán entre los dos y los cuatro años, con multas que pueden ser de mil hasta diez mil pesetas.

También ha manifestado el señor Albornoz que se propone el Gobierno estudiar la ley de Explosivos, reorganizar el cuerpo forense, la justicia municipal, anunciando que tiene ya ultimada una nueva combinación judicial.

Una penitenciaría en Africa

El señor Albornoz manifestó,

Intento de robo

Comunican de Nueva Puebla, que en el domicilio del capataz de tres individuos, al parecer con objeto de robar, violando una de las ventanas.

El intento no surtió efecto, pues aunque aprovecharon la ausencia del dueño, se hallaba en cama enfermo un hermano político de este.

Los autores, llamados Gabino Alonso Prade, Jerónimo Prada e Hilario Alonso, han sido puestos a disposición del señor Juez de Instrucción del partido.

Allanan un prado

En el pueblo de Sarracin de Aliste varios vecinos llevaron sus ganados a un prado propiedad de la Iglesia de aquella localidad.

De las diligencias practicadas resultaron ser los promotores del atentado a la propiedad, Gregorio y Pablo Rios, habiéndole secundado entre otros Pedro Andrés y Antonia Pérez.

Dichos individuos han sido denunciados al señor Juez municipal de aquel pueblo.

ADVERTENCIA A NUESTRAS SUSCRIPTORES

Se ruega pasen aviso a esta Administración de las faltas que observaren en el servicio, para corregirlas inmediatamente.

también en la entrevista que celebró con los periodistas que se creaba una penitenciaría en el Africa Occidental.

A esta penitenciaría se la dotará de cuantos elementos modernos reúnen estos establecimientos. Los penados que a ella se destinen tendrán de 20 a 45 años.

DE PROVINCIAS

Otra Asamblea agraria

Alicante.—En el Nuevo Teatro se celebró una Asamblea con objeto de discutir y aprobar las peticiones que Alicante, va a elevar al Gobierno, solicitando la concesión de las aguas del Alto Guadiana, para el abastecimiento de poblaciones y riegos de la provincia.

Al acto se calcula que asistieron unos once mil labradores, resultando el local insuficiente y haciéndose preciso colocar numerosos altavoces en distintos puntos de la población.

Esta asamblea, en la que se han aprobado unas conclusiones, elevará al Gobierno, ha causado grata impresión, porque da idea del número inmenso que suman los agricultores en todas las provincias y del poder que conseguirían si dejando a un lado políticas, todos se uniesen.

Anulación de las rentas de foros

El Ferrol.—Las Sociedades agrarias de afiliados, se han dirigido al ministro de Justicia, suplicándole la aplicación de la base 22 de la ley de Reforma agraria, que se refiere a la anulación de las rentas de foros que pesan sobre la pequeña propiedad de los campesinos gallegos.

DEL EXTRANJERO

Los ministros cobrarán menos

Paris.—Los miembros del Gobierno, con objeto de dar un ejemplo de patriótico sacrificio, han decidido aceptar una reducción en sus sueldos del 10 por 100 máximo, la reducción propuesta para los funcionarios.

Fusilamiento de un espía

Varsovia.—El Consejo de Guerra ha condenado en Gdynia, por espionaje en provecho de Alemania, a la pena de muerte, a un contra-maestre del centro de Puck, que ya ha sido fusilado.

Dos cómplices han sido condenados a la pena de muerte también y serán ahorcados.

Un peñasco sepulta cuatro casas

Tourse.—En Rochecordon se ha desprendido un peñasco, sepultando cuatro casas. En una de ellas se declaró un incendio que la destruyó por completo. Se han extraído varias víctimas entre las que había dos muertos y seis heridos.

En la Imprenta de

IDEAL AGRARIO

Se hallan a la venta los impresos para contratos de trabajo rural entre patronos y obreros.

Igualmente se hallan de venta, no solo en nuestros talleres, sino también en las oficinas del Partido Provincial Agrario y Panera Social, los modelos impresos para la declaración de cosechas y existencias de productos químicos, según está dispuesto por el vigente Estatuto del

Vino.

Negocio de vinos

Insignificantes son las variaciones que se han registrado durante la pasada quincena.

En espera de alguna mejora en los precios, los cosecheros, que aún disponen de clases viejas se muestran reservados y para clases nuevas que tienen poca graduación en general, la demanda está muy retraída, persuadida de que ha de adquirir a precios más bajos de los que rigen en la actualidad.

En la provincia de Toledo: En Villa de Don Fadrique se cotizan los vinos tintos a 3'50 y 3'75 pesetas arroba; los blancos al mismo precio; en Almorox se cotizan los vinos tintos, a 6 pesetas los 16 litros; vinagre a 3'50 y 4 idem; en Alcázar siguen los precios avisados en nuestra última información de este negocio; en Madridejos se cotizan los vinos tintos y blancos, a 5 pesetas los 16 litros; vinagre, a 4 pesetas arroba.

En la de Zaragoza: En Ateca se pagan los vinos tintos, a 25 pesetas los 100 litros: en Calatayud vale el vino de 10 grados, a 32 pesetas alque de 120 litros; en la Almunia de Doña Godina se paga el vino, a 48 pesetas alque de 120 litros; en Tarazona se cotiza el tinto, a 5 pesetas decalitro; blancos, a 6 idem; en Cespe se está pagando el vino tinto, a 4'50 y 5 pesetas el decalitro; blanco, a 6 idem; en Daroca se paga el tinto y el blanco, de 38 a 40 pesetas alque de 126 litros.

En la de Madrid: En Arganda se está pagando el vino tinto añejo, a 6'50 pesetas la arroba de 16 litros; el blanco, a 7 idem; anisado, a 44, vinagre, a 4.

En la de Castellón: En Benicarló se está cotizando el vino tinto, a 4 pesetas arroba; blanco, a 4'50 idem.

En la de Salamanca: En Ledesma se paga el vino tinto, a 6 pesetas cántaro de 16 litros; blanco, a 8; vinagre, a 5; en Ciudad Rodrigo sigue el precio avisado últimamente.

En la de León: En Villafranca del Bierzo se pagan los vinos tintos, a 6 pesetas cántaro de 16 litros; en Riaño páganse los tintos, a 0'60 el el vino tinto, a 5'60 pesetas los 16 litros; en Bemibre se pagan los vinos tintos, a 6'50 pesetas los 16 litros; blancos, al mismo precio.

En la de Cáceres: En Montánchez se pagan los vinos tintos a 6 pesetas los 16 litros; blancos a 7 idem; vinagre a 3 idem; en Baños de Montemayor se paga el vino tinto a 5 pesetas el cántaro de 16 litros; en Trujillo vale el vino tinto a 5'50 pesetas los 16 litros.

En la de Palencia: En Dueñas se cotizan los vinos tintos a 7 pesetas los 16 litros; vinagre a 8 idem.

En la de Cuenca: En Tarancón se cotizan los vinos tintos a 4 pesetas los 16 litros en bodega; blancos al mismo precio; en San Clemente páganse los vinos tintos a 5'50 pesetas los 16 litros.

En la de Almería: En Lubrín se pagan los vinos tintos y blancos a 0'70 pesetas litro; anisado a 1'50 y 2; vinagre a 0'75.

En la de Jaén: En Huelma se está cotizando el vino tinto a 6'50 pesetas arroba de 16 litros; blancos a 7 igual medida; en Vilches es el mismo precio que se registró últimamente.

En la de Valladolid: En Mota del Marqués se están cotizando los vinos tintos a 7 pesetas cántaro de 16 litros; blancos a 8 pesetas igual medida; en Geria se pagan los vinos tintos a 5 pesetas los 16 litros; blancos a 6 idem; vinagre a 5 idem.

En la de Burgos: En Lerma se es-

tán pagando los vinos tintos a 0'60 pesetas litro; blancos a 0'65 idem anisados a 3; vinagre a 0'50, en La Horra se cotizan los vinos tintos a 7 pesetas los 16 litros; clarete a 9 idem; vinagre a 5 idem; en Castrojeriz se paga el tinto a 7 pesetas los 16 litros.

En la provincia de Logroño: En San Vicente de la Sonsierra se pagan los vinos tintos clases superiores a 7 pesetas los 16 litros; blancos de clase superior a 10 idem.

En la de Segovia: En Migueléñez se pagan los vinos tintos a 7 pesetas cántaro de 16 litros; blancos a 8 idem; en Santa María de Nieva se pagan los vinos tintos a 7 pesetas arroba de 16 litros; blancos a 8 idem.

En la de Alicante: En Villena se están cotizando los vinos tintos a 6'50 pesetas la arroba de 16 litros; blancos a 6'25 idem.

En la de Albacete: En la capital misma se pagan los vinos tintos y blancos a 4 pesetas los 16 litros.

Para los del socios Partido P. Agrario

Se pone en conocimiento de todos los señores afiliados al Partido Provincial Agrario, que en las Oficinas de esta Agrupación, se hallan a disposición de los señores socios los carnets de filiación que pueden pasar a recoger durante las horas de oficina, cuando lo estimen conveniente.

Sección Religiosa

ENERO
19
JUEVES

SANTORAL

Santos Mario, Marta, Andifaz y Abaco. mrs. Pablo, Genaro, Julio, Pia, Ponciano, Germana, Canuto.

NOTA LITURGICA.—El oficio y misa de San Mario y Santos Mártires, color rojo.

CATEDRAL.—Misa conventual a las nueve cuarenta y cinco. Rosario a las tres y cuarto.

CONCEPCION.—Culto continuo a las cuatro y media se expondrá S. D. M. A las cinco y media se rezará la estación, rosario y reserva.

SAN VICENTE.—A las cinco y media continúa el mes de la Sagrada familia con Rosario y ejercicio.

TRANSITO.—Al anochecer se rezará el rosario.

SAN ESTEBAN.—Por la tarde, a las cinco y media, rosario, visita y ejercicio a la Santa Infancia.

SAN ANDRES.—Jueves Eucarístico. A las cinco y media Hora Santa.

Colegio-Residencia de San Lucas Evangelista

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

DIRECTOR:

DON CANDIDO HERRERO MADERAL - Maestro Nacional

El más antiguo, más acreditado y más económico de la provincia

Bachiller -- Magisterio -- Carreras Especiales

Preparaciones de ingreso para el Instituto Nacional. Se admiten internos, medio-pensionistas, vigilados y externos.

Para detalles al señor Director.

Santo Domingo, núm. 1 Zamora

Las ventajas que ofrece la colonización.-Recuerdos de la Gran Guerra

Las ideas e indicaciones que hemos expuesto para mejorar y estimular el ahorro nacional al Estado español así como la iniciativa privada de colonización, no son exclusivamente nuestras, ni sus orientaciones son nuevas. Véanse todos los tratados de colonizar y mejorar servicios, dotándolos con los últimos adelantos conocidos, y observaremos que los ingleses y holandeses han impulsado a sus gobiernos respectivos, a la creación de entidades poderosas nacionales de colonización protegidas y avaladas por el Poder público con el fin de dar impulso a la explotación colonial.

Ultimamente una nación que ha adelantado mucho en este sentido ha sido Norteamérica, pues tanto las plantaciones del caucho que tienen en el Pacífico, como las de Sumatra y ahora las de Liberia, en Africa, casi pudiéramos asegurar que cuentan con el apoyo oficial de beneficio de sus colonias y de la economía de su nación.

Citar en este lugar las ventajas que ofrece, en toda colonización, la plantación del árbol de la goma, será motivo de otros artículos; hoy nos concretaremos a decir que aunque sean grandes los stocks mundiales de esta materia y hasta se haya llegado a la reducción de producción en los millares de hectáreas cultivadas, para nosotros siempre ha de ser un buen negocio su cultivo en Guinea, primeramente, porque dejaríamos de importarlo y de pagar también su derecho arancelario de introducción; segundo, porque la cantidad recolectada habría de servir de base de nuestro consumo interior; tercero, porque sus múltiples manufacturas, desde la recogida de la primera materia hasta su consumo en regenerados de la goma, todo lo habíamos de producir nosotros, y finalmente bajo el aspecto militar de una guerra que nos sorprendiese, sin quererla nosotros, la goma como artículo de guerra nacional es tan indispensable o mas que el petróleo, el carbón, el algodón, el hierro, etc. etc.

Para quienes hemos presenciado el triste cuadro de la Gran Guerra, y el grandioso episodio en que el general Foch alcanzó la victoria del Marne, sabemos que el general hizo urgentemente una reunión requisa de todos los auto-camiones de París, y los alemanes fueron sorprendidos y se vieron envueltos por el enemigo por donde no lo esperaban.

Vamos tan solo a citar algunas cifras que los norteamericanos pagaron a los ingleses, cuando estos tenían la hegemonía de esta materia en el mundo entero; hubo años antes de la guerra que pagaron

más de dos millones y medio de dólares; hoy los norteamericanos, con el abastecimiento de sus propias plantaciones, han tenido años en los que su fabricación solamente en cámaras de aire, cubiertas de goma, y macizos para su abastecimiento e importación, ha pasado de sesenta millones de piezas fabricadas; y a los que conocemos las estadísticas publicadas no nos extraña tal progreso de producción, porque las perspectivas de la goma son tan grandes, que sus millares de aplicaciones hoy ya tan conocidas, son una insignificancia con los usos y aplicaciones que diariamente se les da.

La goma se halla en sus comienzos como la electricidad. Recientemente, en Filadelfia, una compañía ferroviaria de las más importantes de aquel país, ha hecho desaparecer toda la línea para implantar una auto-vía de transporte servida con coches auto-ómnibus de gran lujo, por resultar mucho más cómodo y económico todo transporte, ya que estos vehículos pueden ir a domicilio mientras que el ferrocarril, no.

Además los españoles sin trabajo y el capital que está inactivo, alcanzarían ventajas económico-sociales que hoy pierden con la inestabilidad.

El Gobierno de la República daría un buen avance en asunto de tan vital interés, pudiendo demostrar haber sabido resolver otro problema que los anteriores gobiernos no lo realizaron y se terminaría de una vez con la idea de ineptos que, ante el mundo civilizado tenemos en cuestión de colonización en los momentos actuales, nosotros que en este respecto hemos dado grandes lecciones al mundo entero.

LEANDRO SANZ Y SANZ
Madrid.

El rápido de Barcelona, choca con un mixto en Cetina

Alhama de Aragón.—Se reciben noticias de la estación de Cetina, distante unos siete kilómetros de esta población, dando cuenta de que a las tres de la tarde ha ocurrido un choque entre el rápido de Barcelona, que tiene su salida de Madrid alrededor de las nueve de la mañana, y el mixto procedente de Zaragoza, señalados con los números 800 y 821, respectivamente. El choque sobrevino en el cambio número 9.

El tren 821 resultó con averías de importancia, y los materiales móvil y fijo. Según las primeras noticias que

se reciben de Alhama, a consecuencia del accidente han resultado muertos un guardia civil y un muchacho joven, que conducía una pareja del benemérito Instituto en calidad de detenido.

Agregan los primeros informes que también resultaron, por el choque, algunos heridos y contusionados. Tanto de Alhama, como de Ariza, salieron numerosos médicos de los pueblos comarcanos, con material sanitario, para prestar asistencia a las víctimas. También se dispuso la salida de trenes de socorro, con personal de vías y obras sanitarias.

De momento se desconocen las causas del siniestro. Brigadas de obreros han comenzado ya a trabajar para dejar expedita la vía.

Una versión del choque Cetina.—Inmediatamente de ocurrido el choque nos trasladamos desde Alhama a este punto, donde tuvimos ocasión de conversar con el agente de Policía de servicio, señor Espinosa, que iba en el coche primero de cabeza del tren rápido en el momento de ocurrir el accidente.

Nos dijo que el rápido se hallaba parado, a la salida de agujas, cuando inopinadamente sintieron una formidable sacudida, a consecuencia de haber embestido la máquina de un mixto, procedente de Zaragoza, a la del primer convoy.

A consecuencia del choque quedó fuera de la vía el juego delantero de la máquina del rápido, sufriendo ambos desperfectos de consideración.

En Cetina comprobamos que resultaron muertos un guardia civil y un viajero, no pudiéndose aclarar si este iba conduciendo por la pareja de servicio o no. También resultaron 14 ó 15 heridos de distinta gravedad, a quienes se les estaba prestando asistencia en la misma estación de Cetina, con los escasos elementos sanitarios que se pudieron reunir. De momento no se han podido averiguar las verdaderas causas de este accidente.

Lea usted IDEAL AGRARIO

LABRADORES: El Partido Provincial Agrario que ha surgido para la defensa de vuestros intereses, será el que marque nuevos derroteros al porvenir de la Agricultura y de España. Afiliaos a él.

Pro hombre Benaventano

Este hombre por sus esclarecidos merecimientos se elevó a la cumbre del saber y del poder, siendo digno ejemplo de sus conciudadanos.

Nació el Excmo. señor D. Pio Pita Pizarro en Benavente, en una humilde casa, el día 5 de mayo de 1792, regocijo de sus nobles padres D. Agustín Pita y Cervantes y D.ª Antonia Pizarro Saenz. Recibió las aguas bautismales en la Iglesia de San Juan del Mercado.

El levantamiento contra las invasoras huestes del primer Napoleón, le sorprendió estudiando en la Universidad de Santiago, donde trocando la beca por los arreos militares, ingresando en el Batallón literario en el que ostentó por muchos años el cargo de abanderado.

Su actividad en las batallas que se libraron en tonces, le hicieron próspera fortuna en las armas Españolas. Poco antes del regreso de D. Fernando VII alcanzó los galones de Coronel.

Militó en el "Partido liberal avanzado". Contrajo matrimonio en Cádiz con la nieta del Conde de Montalbán, donde propagó con gran ahínco sus ideas, a pesar de los horribles castigos que imponía el bando "absolutistas", para ahogar las nuevas ideas.

Indignado y perseguido en extremo, quiso embarcarse para Inglaterra, lo que no hizo por acceder a los ruegos de los suyos, aún sabiendo a los castigos a que iba a ser sometido; y en efecto, a los pocos días fué preso y conducido con grillos y esposas, como un criminal, a la cárcel de Granada hasta saber el estado del proceso.

Ocho años duró su cautiverio, y a pesar de que su familia en unión de la heroica señora doña María Pineda intentaron su fuga, todo fué en vano, siguiendo el proceso un fatal desenlace; pero les favoreció el que la reina doña María Cristina se hizo cargo de la regencia del reino por enfermedad de don Fernando VII, la cual concedió la célebre amnistía de 1832 abriendo los calabozos y las puertas de la Patria a miles de españoles.

Muerto el rey, se inició la guerra civil; su pericia y sufrimientos por la causa liberal, le llevaron a desempeñar eminentes cargos, como el de gobernador, o "Jefe político" (como entonces se llamaba) de varias provincias, contribuyendo con

ARTICULOS de PIEL

En Carteras

para señora y caballero :

LA IDEAL

30 Plaza Mayor, 31

COOPERATIVA AGRICOLA

PANERA SOCIAL, S. A. - ZAMORA

Asociación genuinamente agrícola, fundada en 1919 exclusivamente por agricultores de Zamora y su provincia. La labor de esta Sociedad es bien notoria en esta región, demostrando que es la única que, en los momentos difíciles de mercado, sostiene lucha en defensa de los productos de la tierra.

Si a esto se añade el servicio que presta a los asociados proporcionándoles los fertilizantes y útiles para el cultivo, con sus anticipos en especies y efectivo a los campesinos, puede acreditar a C. A. PANERA SOCIAL, que su función es digna de aprecio y cariño que ya de hecho la viene dispensando el campesino AGRICULTOR! En bien tuyo, debes ayudar al fomento de esta asociación

OPERACIONES QUE REALIZA

Admite granos a liquidar: compra y venta de cereales y legumbres; venta de harinas, piensos, primera materia para abonos, superfosfatos, azufre, nitrato y demás anexos a la Agricultura

LABRADORES! Dirigid vuestras consultas a esta Sociedad.

AVENIDA DE LA FERIA, NUMS. 14 al 20 - ZAMORA

Teléfono, 310

:-:

Apartado, 28

Se confeccionan toda clase de trabajos comerciales en uno o varios colores

Pida usted presupuesto

su certeza a salvar a sus gobernados del furor carlista.

Más tarde, como gobernador de Madrid, pudo imponer orden, en aquellos tristísimos días en que generales como Cantera y Bassabran arrestados en Madrid y Barcelona, era un milagro pasar un día sin un motín.

Muy compenetrado con los generales Espartero y San Miguel, fué nombrado ministro de la Gobernación en 1837, siendo uno de los principales elementos para la promulgación de la Constitución que firmó aquel año como ministro y como procurador en Cortes por la provincia de Zamora.

El general Espartero le indicó como un gran hacendista y el 28 de agosto del mismo año tomó posesión de la cartera de Hacienda, consiguiendo que el erario público mejorara considerablemente, a pesar de lo poco que entonces duraban los ministerios. Varias veces desempeñó ésta cartera, dando un enorme impulso a la desamortización iniciada por Mendizábal.

Fué Diputado a Cortes por Zamora y Pontevedra, Senador del reino; y agraciado con las cruces de Carlos III, e Isabel la Católica; y su esposa con la Banda de Damas Nobles de María Luisa. Rehusó con nobleza el título de "Marqués de Vergara" que le concedían en memoria al "Convenio de Vergara" que puso término a la guerra civil.

Al dejar la regencia en 1840 doña María Cristina, se retiró de la política activa, dedicándose en su casa a la ampliación de obras de Hacienda, sirviendo aún algunas en la actualidad, de texto en nuestras Universidades.

En 1843, le hicieron tomar parte activa para la proclamación de la mayor edad de doña Isabel II hasta afianzar la corona, en cuya causa había puesto todos sus esfuerzos.

Los trabajos por el engrandecimiento de su patria aminoraron su existencia, falleciendo de un ataque de gota, en San Sebastián a donde fué buscando alivio a sus dolencias.

El día 3 de septiembre de 1845 y a los 53 años de edad, dejó de existir el Excmo. señor don Pío Pita Pizarro, perdiendo un valioso talento nuestra amada España y particularmente los zamoranos, patria chica del nunca bien llorado benatano (q. e. p. d.)

J. LANSEROS Zamora 1.933

EL TEATRO DE ESPAÑA EL PUBLICO

Escribimos este último artículo sobre el teatro, completando así la trilogía de factores decisivos que intervienen en su realización. En el teatro, el público no es una entidad pasiva, abstracta e invisible, como es en literatura. Todo lo contrario, en el teatro el público es un elemento integral, una parte insustituible de él. Su presencia, su asistencia activa y espectadora, su intervención directa, presenciando desde la amplitud de una sala el conflicto que se desarrolla en la estrechez del escenario, es lo que caracteriza, lo que especifica el género literario del teatro.

Ya hemos visto, en artículos anteriores, que la marcha del teatro en España no es muy venturosa, y que, en definitiva, vive o muere—que en la decadencia es lo mismo—en una infecundidad prolongada. Y ahora bien, ¿qué responsabilidad alcanza al público, en las flaquezas y achaques del teatro?

Al público español podrá acusarse de otros defectos graves, pero de ningún modo de falta de amor al teatro. Alguna mella han hecho los tiempos. Nunca pasan en balde por el mundo. Pero con todo, aun no ha quebrantado la costumbre familiar de ir al teatro cuando menos la noche holgada del sábado en que el marido hace arrepentimiento de su conducta antifamiliar durante la semana, e invita a su mujer y a sus hijos a una representación teatral.

A pesar de los cambios y las crisis, a pesar del cine y las competencias, a pesar de la decadencia literaria del género, todavía asiste gente al teatro, y una tradición muy siglo XIX—la familia que va al teatro como una agradable obligación—subsiste aún, sobre todo entre los madrileños de más pura raigambre.

Es decir que puestos a acusar al público, no podrá acusarse de inhibición. Su parte en la responsabilidad es clara. Aquella consecuencia un poco cinica de Lope de Vega, de "el vulgo es necio, y pues lo pide es justo, hablarle en necio para darle gusto", resulta de actualidad eterna. Es difícil ponerse de acuerdo sobre si al público hay que darle lo que pide, lo que le gusta, o al contrario, hay que irle educando

poco a poco a cambio de disgustarle algunas veces.

La cuestión concreta es que el precepto de Lope de Vega tiene hoy en España una vigencia absoluta. Con una diferencia: que Lope de Vega sabía cuando hablaba en necio y porqué hablaba en necio, y muchos de los autores de hoy no saben esto, por que ellos mismos son necios, y el necio—por eso lo es—no se descubre nunca a sí mismo.

El impudor mercantil, el deseo de tomar el teatro como negocio, hacen que los autores rebusquen en el fondo de su necedad los recursos más absurdos, las tonterías más libres y los tópicos más eficaces y efectistas a fin de captarse al público, desde el primer momento de la obra, con la carcajada o el

asentimiento. Esta servidumbre interesada es tanto o más serviciosa que la actitud de alto desdén al público de ciertos autores del otro lado.

Ahora bien, es natural que el bajo nivel de cultura del público español influya y se manifieste en el teatro tanto como en otros órdenes. El público va al teatro a divertirse, y nada más. "¿En que teatro echan algo donde se ría uno?", preguntan. Y allí acuden dispuestos a pasar la velada lo mas alegremente posible. Nada de problemas. ¡Horror a los problemas! El español siempre tiene horror a los problemas que le exijan un poco de esfuerzo y de inquietud mental. Por eso todo nuestro teatro de dos siglos a esta parte se desarrolla dentro de la misma

circunferencia, sin evolución, ni proceso ascendente.

Desde Moratin a nuestros días, todo el teatro español es costumbrista. En el mejor de los casos—como en el mismo Moratin—el costumbrismo sirve para dar pie a la sátira y a la intención ridiculizadora, no exenta de gracia y mérito literario. Pero por lo general, el costumbrismo no es otra cosa que un pretexto de pintura fácil para urdir los desatinos y las chabacanerías mas atroces.

El actor, el autor y el público, todos tienen su parte de culpa en esta decadencia efectiva, evidente del teatro español actual. Y no caben disculpas. Nuestra tradición teatral es magnífica y el teatro es el único género literario que el español siente. Pero la realidad actual es adversa, y ante ello solo cabe lamentarse vivamente y esperar, y aún confiar en un renacimiento próximo.

CESAR M. ARCONADA Madrid 1933

ALMACENES

Emilio Prieto

le ofrece en inmejorables condiciones

especialidades de temporada

: Mantas de Cama :

Abrigos de señora

Gabanés -- Pellizas

: Botas de Piel Hierro :

Zapatos piso Hutchinsón

Vea nuestros surtidos y precios y comprará

ALMACENES

Emilio Prieto

Sagasta, 35.-ZAMORA

Agricultores...

Cada día se van acentuando más los problemas que afectan a la Agricultura y como consecuencia se deja sentir cada vez más imperiosamente la necesidad de organizarse y disponer de un periódico propio para garantizar y defender nuestros intereses.

IDEAL AGRARIO. Portavoz de tus aflicciones y defensor constante de tus necesidades, se permite recomendarte, que si no estás organizado procures cuanto antes solicitar tu admisión en el Partido Provincial Agrario; entidad ya conocida en toda la provincia porque en su credo encarnan precisamente los que constituyen tus ideales, ideales de orden, de propiedad, de religión y de familia son los que conjuntamente se defienden con tenacidad en el Partido Provincial Agrario.

IDEAL AGRARIO. Organó del Partido Provincial Agrario, además, se atreve a rogarte que propagues su lectura entre los amigos tuyos que no lo conozcan y si verdaderamente te hallas identificado con nuestro sentir, a medida de tus fuerzas, labrador, abona durante uno, dos o tres meses; la suscripción a este diario, en favor de algún amigo que no lo lea.

Medita que tu rasgo de generosidad, redundará en tu propio beneficio.

Advertencia importante

Rogamos a todos nuestros suscriptores de fuera de la provincia que no se hallen al corriente en el pago de sus cuotas, lo verifiquen antes del día 30 del actual para poder seguir sirviéndoles el periódico en la forma acostumbrada. El importe pueden enviarlo por giro postal (advirtiéndonos el nombre del remitente) y en el último caso en sellos de correo.

Advertimos también a todos aquellos de fuera de la capital que nos piden suscripciones, que a la petición deben de acompañar por lo menos el importe del trimestre en curso o diferencia que corresponda a su pago adelantado.

IDEAL AGRARIO Tel. 310

ANUNCIOS POPULARES

Precios por inserción: Hasta 20 palabras, 25 cts. Cada palabra más, 5 cts. Las abreviaturas y cada dos cifras se consideran como una palabra. Pago adelantado.

En los anuncios enviados por carta se admite el pago en sellos de Correos

VARIOS Ama de cría soltera, leche de diez días; se ofrece para criar en su casa o en la de los padres. Informará en Morales de Toro Pascasia Prieto.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Compañía de Seguros reunidos CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

JUNQUERA AGENTE DE NEGOCIOS CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO Intervención préstamos y pignoraciones SANTA CLARA, 32 y 34.- ZAMORA

COMPANIA ADRIATICA DE SEGUROS RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTA FUNDADA EN TRIESTE EN 1838 VIDA: INCENDIOS: TRANSPORTES

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO CASA CENTRAL -- MADRID CAPITAL: 100 MILLONES DE PESETAS OPERACIONES CUENTAS CORRIENTES - DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Lea usted "Ideal Agrario" PEREZ & MONTANÉS S. EN C. RAMBLA SANTA MONICA, 16 - APARTADO, 949 - BARCELONA

SUSCRIPCIONES:
 España: 2'00 al mes.-Extranjero: doble
 tarifa.-Descuento a los corresponsales

IDEAL AGRARIO

ANUNCIOS:
 Precios según texto y plana.-Esquelas
 y reclamos a precios convencionales

Información general

Desde Nueva York Legislaciones sobre el matrimonio civil

La contradicción de las leyes que regulan el matrimonio civil ha producido graves confusiones e incalculables daños en los Estados Unidos en donde cada Estado tiene su propio código matrimonial. Repetidamente se ha pedido la codificación y uniformidad de estas leyes para evitar la decadencia del hogar norteamericano, pero siempre la oposición de los Estados se ha levantado contra las voces clamando por una limitación y reforma de la ley del matrimonio o contrato civil. La iglesia tiene su legislación universal y el poder civil no interviene para nada en la aplicación de la misma considerando válidos y legítimos los matrimonios celebrados por la Iglesia Católica sin que deba preceder el matrimonio civil o presenciarse la ceremonia religiosa un representante del Estado. Para todos los efectos de la ley basta el matrimonio celebrado por la Iglesia.

En cuanto al matrimonio civil en once Estados no existe ley que señale la edad requerida para contraerlo sin el permiso de los padres. En diez, la ley requiere doce años para las jóvenes y catorce para los muchachos, aunque asistan a las escuelas. En uno, la ley es de trece para las jóvenes. Dos permiten el matrimonio de las jóvenes de dieciséis años, sin el consentimiento de sus padres; uno, permite el de los varones de esa edad sin ese requisito, y otros dos, permiten el matrimonio a los diecisiete sin necesidad de pedir el consentimiento paterno.

Veinte Estados no prescriben culpabilidad ni pena para el oficial que otorga una licencia de matrimonio entre menores sin permiso de los padres, y únicamente en cinco se requiere la concurrencia de los contrayentes al solicitar la licencia de matrimonio. Cinco, requieren el anuncio del matrimonio antes de ser concedida la licencia, y tan solo tres Estados señalan el tiempo que ha de transcurrir desde la fecha del anuncio y la celebración del acto matrimonial.

Veintisiete Estados establecen la pena en que incurre un oficial que deje de asentar en el registro la partida del matrimonio celebrado. Veintinueve permiten el matrimonio entre idiotas, pero tres lo niegan a las personas que se embriagan frecuentemente.

Las uniones entre blancos y negros están prohibidas en veintiseis Estados y, en veinticinco, los matrimonios de la ley común o sea, el amancebamiento entre solteros o divorciados, son reconocidos como unión legal después de un determinado período que señala la ley. Y las consecuencias son estas, según los datos de la Oficina del Censo, del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, correspondientes a 1930, 1931. El año pasado se casaron 1.600 muchachos menores de quince años en los Estados Unidos y de ellos se divorciaron 82 antes de los seis meses. De 1.222 muchachos casados a los dieciséis se divorciaron 144. A los diecisiete se casaron 1.696, divorciándose 266. A los dieciocho se casaron 24.944 de los cuales se divorciaron 770, y a los diecinueve se casaron 54.999 divorciándose 1.327 antes de acabar el año.

De las jóvenes casadas a los quince años se divorciaron 499. De las que se casaron a los dieciséis años se divorciaron 1.268 y de las que lo hicieron a los diecisiete pidieron divorcio 2.792.

Esas facilidades que para el matrimonio civil y para el divorcio conceden las legislaciones de los Estados que forman la Unión son las que minan de raíz el hogar americano y destruyen la santidad del matrimonio elevado a la dignidad de sacramento, pero aquellos que buscan la estabilidad y la subsistencia del hogar, al contraer matrimonio, sean católicos, sean protestantes, sean judíos, lo hacen según su conciencia religiosa ante el sacerdote, el ministro o el rabi, dejando que se casen civilmente aque-

idem de la Rioja, trece de longaniza y cincuenta de longaniza y céviga, valorado todo ello en unas seiscientas pesetas.

—De la camioneta propiedad de Máximo Rodríguez le ha sido sustraída esta mañana una rueda de repuesto valorada en mil pesetas.

—A Joaquín Ortega Aldea, de 16 años, en la calle del Duque de la Victoria, le ha sido sacado del bolsillo del abrigo por un joven elegantemente vestido, al mismo tiempo que le propinaba un fuerte empujón, un billete de cien pesetas que llevaba para pagar una letra.

Suicidio

En el Manicomio provincial puso fin a su vida ayer tarde el enfermero del mismo, Inocencio González Alonso, colgándose del montante de una puerta, haciéndole un nudo corredizo a un alambre.

Muerte repentina

Narciso Martínez Arranz, de 58 años, que había llegado a esta capital por la mañana procedente de Langreo (Asturias), se sintió repentinamente enfermo en la vía pública, falleciendo a los pocos momentos de ingresar en la Casa de Socorro, donde fué trasladado.

PEPE

cos, Vaqueril de Borrallo, Chorillo, Dehesilla de Javalón, Torvisco y Vaqueril de Orellana Carnelión, Pascualet, Moheadas, Valdeasueche, Braseros y Valdeaparcio, término de Santa María de Magasca; Magasquilla de Pinosilla, Terremarcos, Carneril de Doña Antonia, Los Valdíos y Martín Rubio, del término de la Cumbre; Casita de Rangel, término de Aldea del Trujillo, y El Carrascal, El Valle Perales y cerca del Fiscal, del término de Trujillo, roturando pasquiales con un daño irreparable para ganadería y vecinos Modroñera.

Se tienen noticias de que se realizan en los pueblos del partido atropellos análogos, reveladores del plan sistemático que anunciamos oportunamente a los Poderes públicos. Rogamos vuestro adopte medidas convenientes para sancionar atropellos, evitando continúe estado anarquista, que ocasionará ruina ganadería extremeña.

JOYERIA - RELOJERIA - OPTICA
 de la

Viuda de Ciriaco del Río

La primera y mejor surtida casa en Zamora en Grafonolas Viva-Tonal, discos REGAL, objetos de óptica, alhajas, relojes de las mejores marcas, etc., etc

Especialidad para servir recetas de los señores oculistas, Garantía absoluta en composturas de relojes. Visítenos V. y será nuestro cliente. Sta. Clara, 27 (Junto al Estanco) Zamora

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Junta general de impositores

En sesión celebrada por el Consejo de Administración, el día 14 de los corrientes, se acordó que la Junta General ordinaria de Impositores se celebre el día 22 del actual, en el domicilio de la Institución, calle de Zamora, 27, a las once de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.—Balance general y Memoria correspondientes al ejercicio de 1932.
- 2.—Venta y adjudicación de inmuebles.
- 3.—Nombramiento de Consejeros de la Central.
- 4.—Proposiciones de los Inpositores.

A esta Junta podrán asistir con voz y voto los Impositores que hayan tenido durante el año anterior y en el día de la Junta, un saldo no inferior a quince pesetas en su cartilla; pudiendo ser representados por tercera persona, siempre que ésta reúna las condiciones de impositor y las demás precisas para asistir a la Junta y reseñadas antes y presente como comprobantes de dicha representación la cartilla o cartillas. En caso de votación tendrá derecho cada asistente a tantos votos como cartillas represente, considerándose para el caso de que se trate de asociaciones como una sola libreta.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndose que, de no celebrarse el día indicado por no asistir suficiente número de opositores se celebrará en segunda convocatoria el día 27 del corriente con el número de aquellos que concurra, en el lugar citado y a la misma hora. Salamanca 16 de enero de 1933.—El Consejero secretario, M. Sánchez Fabres.

Lea usted

IDEAL AGRARIO

CAFE RESTAURANT "PARIS"

Servicio especial para Bodas y Banquetes con salones independientes desde Ocho pesetas cubierto, facilitando magnífica Radio-Gramola ZENITH para baile, estando incluida en este precio. A partir de este anuncio se organizarán los lunes y viernes grandes Tés democráticos al precio de 1,25 tarjeta de Caballero con derecho a consumición.

Sucesos locales

SE HIERE CON UNA BOTELLA

En la Casa de Socorro ha sido asistido el niño de cinco años, Angel Temprano, que presentaba dos heridas cortantes en la parte anterior e inferior del antebrazo interesando una la piel y los músculos y la otra los vasos más principales del antebrazo siendo necesario ligar los mismos.

Según manifestó el herido, caminaba distraído con una botella de vino en las manos, cuando tropezó y cayó al suelo ocasionándose las heridas antes dichas.

Fuó necesario aplicarle el suero antitetánico.

SE CAE DE UNA BICICLETA

También ha sido curado en el mismo establecimiento benéfico, Manuel de Dios Vega, de 22 años de edad.

Padecía una herida contusa en la articulación de la rodilla derecha, que interesa la piel y el tejido celular.

Se le aplicó el suero antitetánico. La lesión se la produjo al caerse de una bicicleta en la que viajaba.

D. R. F. VELASCO

De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, de Madrid

MEDICINA GENERAL
 Piel - Sífilis - Venéreo

RAYOS X - RAYOS ULTRAVIOLETA
 DIATERMIA - CORRIENTES

CLINICA: Ronda Santa Clara, 6 - Tel. 202

CONSULTA de 10 a 12 y de 4 a 6

DOMICILIO: Pl. Diego Deza, 8 - Tel. 190

- ZAMORA -

Notas de Sociedad

VISITAS

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción a nuestro amigo de Bretó de la Ribera, don Filiberto Santiago, acompañado de su hija Tomasita.

UNA BODA

En la iglesia parroquial de San Lázaro se han unido con el indisoluble lazo del matrimonio, los jóvenes Francisco del Río Prieto y Ana Santos Lozano.

Apadrinaron a los contrayentes don Jesús Fidalgo y la señorita Dolores Santos hermana de la novia. Firmaron el acta como testigos el industrial de esta plaza don Roque Arribas y don Felipe Izquierdo.

Los nuevos esposos, a quienes deseamos una interminable luna de miel, salen en viaje de novios para Madrid y otras capitales importantes.

Un catálogo interesante

La Casa Lucio Piazuelo, de Logroño, Gallarza, núm. 16, dispone de grandes manadas de cerditos tontos chatos de Victoria, con Granja en propiedad y los remite de dos cerdos en adelante a Labradores, Fábricas de Harinas, Regimientos, Hoteles y Posadas, garantizándose la llegada.

Pidan el Catálogo general gratis

De la Audiencia

SENTENCIAS

Se condena al procesado Felipe Martínez de Uña, como autor responsable de un delito de tenencia ilícita de armas, sin circunstancias, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de la mitad de las costas.

A Cá dido Santamaría Sinde, como autor responsable de un delito de lesiones menos graves a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor e indemnización al perjudicado Alberto Iglesias en la cantidad de ciento treinta pesetas.

SEÑALAMIENTOS

Día 19.—Juzgado de Benavente, por amenazas, contra Melchor Valbuena. Abogado, señor Valbuena; Procurador señor Calongestigos 3.

Día 20.—Juzgado de Villalpaldo, delito armas, procesado Eloy Alonso. Abogado, señor Chamorro; Procurador, señor Cifuentes, testigos 2,

Se retira la fuerza

Se han dado las oportunas órdenes para que la fuerza de la Guardia civil, que se hallaba concentrada en la vigilancia de las vías férreas de la provincia, deje de prestar este servicio.

No obstante, continúan vigilando las líneas los puestos de la Benemerita que se encuentran en dichos trayectos férreos.

Venta

de seis fincas rústicas en el término municipal de Zamora. Una tierra al pago de la "Garganta de las Barreras" de seis fanegas y cinco celemines; otra al "Campo Gardoño", de una fanega; otra a la "Picarona", de una fanega y cinco celemines; otra al "Barrero", de cuatro fanegas; otra al "Hoyo", de dos fanegas y un prado a la "Navilla" de una fanega. Para tratar con don Abelardo Carballo plaza de San Agustín Toro.

Servicio Meteorológico Español

Observaciones a 18 horas de ayer: Presión atmosférica reducida a 0 grados 688'5 milímetros.

Temperatura máxima 5 grados a la sombra.

Temperatura del aire a la sombra 3 grados.

Tensión del vapor 5 06.

Humedad relativa 90 por ciento

Dirección del viento, Sudoeste.

Fuerza 5 - Algo fuerte.

Cantidad de lluvia desde la última observación: 8 litros por metro cuadrado.

Cielo: nuboso.

A 8 HORAS DE HOY

Presión atmosférica reducida a 0 grados 701'2 milímetros.

Temperatura mínima: 1'1 grados bajo 0.

Temperatura del aire a la sombra 0'0 grados bajo cero.

Tensión del vapor 4'27.

Humedad relativa 93 por ciento

Dirección del viento: Oeste.

Fuerza 3-Flojo.

Cantidad de lluvia desde la última observación: 00

Cielo, casi despejado.

Movimiento de población

Nacimientos

Alejandra Prieto Moreno.

José Nieto del Estal.

Manuel Abad Gudiña.

Matrimonios

Francisco del Río Prieto, con Ana Santos Lozano.

Defunciones

Luis Turrión Prieto, de 59 años.

María Toresa Natividad Hormaza Garay.

Se ofrecen

dos chicos como oficiales de Veterinario, uno de 21 años y otro de 17 los dos con conocimientos suficientes en el arte de herrar.

Para informes en Benegiles Perfecto Castro.

Por negar su personalidad

Hallándose la Guardia civil instruyendo diligencias con motivo de los sucesos, que res namos en otro lugar, ocurridos en Sarracín de Alister, al interrogar a Celestina Carabajo negó su nombre. Celestina ha sido denunciada por tal motivo ante el señor Juez municipal.